CONTRALORÍA
General de la República

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NAR MC 002 2024

OBJETO	Compraventa de elementos papelería con destino a las diferentes dependencias de la Contraloría General de la Republica Gerencia Departamental Colegiada Nariño vigencia 2024
TIPO DE CONTRATO	Mínima Cuantía
LUGAR	Contraloría General de la República Gerencia Departamental Colegiada Nariño

De conformidad con la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. NAR 002 2024, Una vez publicado el informe de evaluación preliminar de la referencia y otorgado el termino para subsanar en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, vencido el plazo para observar el informe de evaluación preliminar, se procede a verificar la subsanación de requisitos habilitantes adicionales de tres (03) de los doce (12) proponentes, determinado la siguiente evaluación final:

No	Proponente	Fecha de subsanación de documentos	Hora	Valor propuesto
1	CEMPAC SA	20/06/2024	11:30 am	$ 3.190.560
2	DISUR SAS	20/06/2024	03:10 pm	$ 3.870.237
3	PROVDENAR SAS	No subsano	No aplica	No aplica
4	SOLUFINAR SAS	20/06/2024	05:14 pm	$ 4.156.500
5	ANA PATRICIA PORTILLA	No subsano	No aplica	No aplica
6	CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA CONINCO SAS	No subsano	No aplica	No aplica
7	LEONARDO GONZALES VIVAR	No subsano	No aplica	No aplica
8	SOLTEC VM SAS	No subsano	No aplica	No aplica
9	DEVCOM SAS	No subsano	No aplica	No aplica
10	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	No subsano	No aplica	No aplica
11	CIBERPRO SAS	No subsano	No aplica	No aplica
12	COLSUMINISTROS SAS	No subsano	No aplica	No aplica

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, TÉCNICOS Y EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

PROPONENTE No I

No	Posición No	Valor de la propuesta		Proponente
	1	**$ 3.190.560**		**CEMPAC SA**
	Requisitos Habilitantes	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
1	Sobre Único	x		
2	Anexo No. 1. Carta de presentación de la Propuesta	x		
3	Anexo No. 2. Condiciones Técnicas	x		

4	Anexo No. 3 Oferta Económica		x	Presento requisitos para subsanar
5	Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica) o registro mercantil (Persona Natural) expedido por la Cámara de Comercio.	x		
6	Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente o de su apoderado.	x		
7	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	
8	Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales	x		
9	Certificado de antecedentes fiscales	x		
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	x		
11	Certificado de antecedentes judiciales	x		
12	Certificado de antecedentes judiciales - Registro Nacional Medidas Correctivas	x		
13	Declaración Juramentada Procesos de carácter Alimentarios	x		
14	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), cuya actividad registrada guarde relación con el objeto contractual. El RUT debe tener una fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre.	x		
15	Certificación bancaria	x		Subsano
16	Declaración juramentada de no hallarse incurso en las causales	x		
17	Fotocopia de la libreta militar	N/A		

Dando aplicación a lo dispuesto en el decreto 1860 de 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, una vez revisada la oferta económica y verificar que la de menor precio **Cumple** con las condiciones de la invitación, el comité de evaluación acepta la oferta presentada por el oferente **CEMPAC SA** por cumplir con el requisito ponderable para los procesos de mínima cuantía, **menor precio**, en consecuencia, el proponente cumple con la oferta económica más baja, y la totalidad de requisitos técnicos y jurídicos contemplados en la invitación Publica NAR MC 001 2024.

PROPONENTE No II

No	Posición No	Valor de la propuesta		Proponente
	2	**$ 3.870.237**		**DISUR**
	Requisitos Habilitantes	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
1	Sobre Único	x		
2	Anexo No. 1. Carta de presentación de la Propuesta	x		
3	Anexo No. 2. Condiciones Técnicas	x		
4	Anexo No. 3 Oferta Económica		x	Subsano
5	Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica) o registro mercantil (Persona Natural) expedido por la Cámara de Comercio.	x		
6	Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente o de su apoderado.	x		
7	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	
8	Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales	x		
9	Certificado de antecedentes fiscales	x		
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	x		
11	Certificado de antecedentes judiciales	x		
12	Certificado de antecedentes judiciales - Registro Nacional Medidas Correctivas	x		
13	Declaración Juramentada Procesos de carácter Alimentarios	x		
14	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), cuya actividad registrada guarde relación con el objeto contractual. El RUT debe tener una fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre.	x		
15	Certificación bancaria	x		
16	Declaración juramentada de no hallarse incurso en las causales	x		
17	Fotocopia de la libreta militar	N/A	N/A	

Dando aplicación a lo dispuesto en el decreto 1860 de 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, el oferente **Distribuidora del Sur**, pese a subsanar dentro del término establecido. **No cumple** con los requisitos de capacidad económica por presentar oferta de mayor valor respecto a la del proponente ubicado en la primera posición en la presente evaluación

PROPONENTE No IV

No	Posición No	Valor de la propuesta		Proponente
	4	SOLUFINAR SAS		$ 4.156.500
	Requisitos Habilitantes	Cumple	No Cumple	Observación
1	Sobre Único	x		
2	Anexo No. 1. Carta de presentación de la Propuesta	x		
3	Anexo No. 2. Condiciones Técnicas	x		
4	Anexo No. 3 Oferta Económica	x		
5	Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica) o registro mercantil (Persona Natural) expedido por la Cámara de Comercio.	x		
6	Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente o de su apoderado.	x		
7	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A	
8	Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales		x	Acredita mediante certificación encontrarse a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales, No aporta ultima planilla pagada
9	Certificado de antecedentes fiscales	x		
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	x		
11	Certificado de antecedentes judiciales	x		
12	Certificado de antecedentes judiciales - Registro Nacional Medidas Correctivas	x		
13	Declaración Juramentada Procesos de carácter Alimentarios	x		
14	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), cuya actividad registrada guarde relación con el objeto contractual. El RUT debe tener una fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre.	x		
15	Certificación bancaria	x		Subsano
16	Declaración juramentada de no hallarse incurso en las causales	x		Subsano
17	Fotocopia de la libreta militar	x		

Dando aplicación a lo dispuesto en el decreto 1860 de 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, el oferente **SOLUFINAR SAS, No cumple** con los requisitos de capacidad económica por presentar oferta de mayor valor respecto a la del proponente ubicado en la primera posición en la presente evaluación.

se finaliza evaluación con las siguientes conclusiones

CONCLUSIONES

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 se evaluaron en el marco del Informe final, tres (03) ofertas, quienes presentaron documentos para subsanar, dentro del término establecido en la invitación Publica NAR MC 002 2024

2. Para determinar la recomendación final el comité de evaluación da aplicación a lo dispuesto en el decreto 1860 de 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía

3. El comité de evaluación recomienda la adjudicación de proceso NAR MC 002 2024 al proponente CEMPAC S.A. quien oferto con el menor precio y cumple con la totalidad de requisitos habilitantes, una vez presento documentos de subsanación de requisitos.

COMITÉ DE EVALUACION

EN CALIDAD DE REVISION	CARGO	NOMBRE	NOTIFICACION
Técnica	Prof.Univ. G02	Daniel Rodríguez Solarte	
Jurídica	Prof.Univ. G02	Sandra Vivlana Paz Pasuy	
Financiera	Prof.Univ. G01	Lizette Carolina Coral Arteaga	

El comité de Evaluación del proceso NAR MC 002 2024 deja constancia de lo anterior, a los veinticuatro (24) días del mes de junio 2024

TDR 80521 – 038 Contratos Informe de Evaluación Final